

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

BOGOTÁ, D. C. 20 DE SEPTIEMBRE DE 2006

RESPUESTA No. 1 A LOS OFERENTES

Contratación Directa No. 083/2006, cuyo objeto es llevar a cabo la interventoría para la construcción de los alojamientos (un edificio de tres pisos con doce alojamientos) para tripulantes de reacción operativa en el Comando Aéreo de Combate No. 3 Malambo – Atlántico.

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en uso de sus facultades legales y en cumplimiento de los principios constitucionales, teniendo en cuenta que se deben determinar reglas objetivas, justas, claras y completas que permitan la confección de ofrecimientos de la misma índole, en aras de obtener una amplia participación de oferentes en el presente proceso, la entidad se permite informar a los interesados en la mencionada Contratación lo siguiente::

OBSERVACIONES LUIS MIGUEL MERA LEYVA según Solicitud No. 2253 de la página WEB de la Entidad del 09 de septiembre de 2006

Observación

Se considerarían validas certificaciones de interventoría realizada a obras de adecuación y/o remodelación de edificaciones con un área de mil metros cuadrados o más cada una, aun cuando estos no estén necesariamente distribuidos en tres pisos?.

Respuesta

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, una vez consultado el comité técnico, se permite informar que se considera como experiencia específica, aquellos cuyo objeto se haya enmarcado en:

Interventoría en construcción de Edificaciones los contratos que no estén enmarcados dentro del objeto anteriormente mencionados no serán tenidos en cuenta.

Experiencia de la firma de interventoría (si es persona jurídica)

La firma deberá acreditar experiencia específica en por lo menos 2 contratos de interventoría en construcción de edificaciones como mínimo de 1000 M2 y de 3 pisos de altura cada uno ejecutados durante los últimos 10 años contados a partir del cierre del proceso.

OBSERVACIONES CARLOS RODRÍGUEZ GÓMEZ según Solicitud No. 2274 de la página WEB de la Entidad del 14 de septiembre de 2006

Observación

Evaluado el presupuesto oficial para el presente proceso, en razón al personal profesional solicitado (Director y Residente de Interventoría, especialista en estructuras, ing. sanitario, ing. eléctrico y tipógrafo) y tiempo de dedicación, encuentro bajo el mismo. Favor reconsiderarlo.

Respuesta

La entidad una vez consultado el comité técnico, concluye que no se acoge la observación.

OBSERVACIONES CARLOS RODRÍGUEZ GÓMEZ según Solicitud No. 2276 de la página WEB de la Entidad del 14 de septiembre de 2006

Observación

La experiencia específica solicitada, bien puede revaluarse y eliminar el requisito de que las construcciones intervenidas sean de tres pisos. Igual solicitud para la experiencia solicitada tanto para el Director y Residente de Interventoría. La anterior solicitud permite la pluralidad de oferentes y coayuba a la transparencia del proceso.

Respuesta

La entidad una vez consultado el comité técnico, concluye que no se acoge la observación.

Capitán de Corbeta LUIS FERNANDO MÁRQUEZ VELOSA
Responsable de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico

Elaboro: Johanna A.	Reviso: Abo. Maria Fernanda Coral A.	Abo. Lucila Salamanca
---------------------	--------------------------------------	-----------------------